

NOTAS Y COMENTARIOS

¿UN DESLIZ EN LA *SUMMA LOGICAE* DE GUILLERMO DE OCKHAM? ALGO MAS SOBRE EL PROBLEMA DE LOS UNIVERSALES EN ARISTÓTELES

"...a fin de que sea capaz de instruir en la sana doctrina, y redarguir a los que contradijeron".

SAN PABLO A T^o 1

"Si, existe, en ese andar del pensamiento que llamamos historia de la filosofía, una experiencia de Aristóteles. Apurando mucho sus implicaciones estaríamos tentados de decir que la historia de la filosofía puede reducirse a esa experiencia: un olvidarla hoy para reconquistarla mañana; un poseerla ahora en su pleno mediodía racional, y un perderla luego en la cálida tentación de los impulsos irracionales".

MANUEL GONZALO CASAS ²

La aparición de los universales es tan antigua como la aparición del hombre (unos dos millones de años aproximadamente antes de Cristo). Pero la reflexión documentada —primero implícita y luego explícita— sobre la cuestión comienza en Grecia con los presocráticos, y también se conservan antiguos textos de la India, China, etc., que muestran la universalidad del tema en el espacio y en el tiempo.

Esta reflexión llega a un punto cumbre con Aristóteles. Según M. Grabmann, "Aristóteles es para Averroes el hombre a cuya perfección no ha llegado otro en ningún tiempo; la Naturaleza lo ha producido para mostrar el más alto grado de la perfección humana".³ Aristóteles utiliza la palabra "kathólou" para designar al universal. La definición del universal aparece en Aristóteles al comienzo del libro VII del *Perihermenias*: "Las cosas son unas universales y otras individuales. Entiendo por universal aquello que, por su naturaleza, puede atribuirse a muchos; y por individual lo que no puede atribuirse de este modo. Hombre, por ejemplo, es una cosa universal; Callias es una cosa individual. Se sigue de aquí, que necesariamente la enunciación debe decir que una cosa afecta a otra, ya universalmente, ya individualmente".

La posición de Aristóteles con respecto al problema de los universales puede ser entendida en gran parte, por su polémica con su maestro Platón.

¹ Capítulo I, versículo 9.

² "La experiencia de Aristóteles", publicado en el Suplemento Literario de *La Nación*, el 18 de enero de 1948.

³ *Filosofía Medieval*, edit. Labor, Barcelona - Buenos Aires, 1928, p. 27.

Para Platón los universales son el fundamento de la realidad, y existen fuera del mundo sensible, en el mundo inteligible, lo que no quita que existan también en la mente de quien los piensa, y en el mundo sensible que está relacionado con el inteligible por "métexis" o participación, por "mimesis" o imitación, y por "parousía" o presencia.

En cambio, para Aristóteles, que trae el cielo a la tierra, el mundo inteligible al sensible, la realidad primordial, el principio de la realidad, está constituido no por universales, sino por realidades particulares individuales, por sustancias independientes unas de otras. Los universales como tales, formalmente, en acto, sólo existen en la mente de quien los concibe, de quien los abstrae de la realidad. Pero existen también potencialmente en la realidad extramental. Los universales mentales tienen un "fundamento in re" en las sustancias individuales, existen potencialmente en ellas.

Esta posición de Aristóteles con respecto al problema de los universales ha sido denominada "realismo moderado", así como la de Platón "realismo absoluto".

Las posiciones principales con respecto al problema de los universales son las siguientes: (a) *realismo*, que puede ser absoluto, exagerado o moderado; (b) *conceptualismo*; (c) *nominalismo*. La primera posición sostiene que los universales existen en la realidad extramental. La segunda que sólo existen en la mente. La tercera que no existen ni en la realidad extramental ni en la mente; son puros sonidos, o palabras, etc.

La interpretación que hicimos de Aristóteles como un realista moderado, es, como explicaremos, la interpretación de Santo Tomás.

Pero no han faltado en la historia de la filosofía quienes han considerado a Aristóteles como un conceptualista, o como un realista exagerado, etc.

Guillermo de Ockham lo interpreta como un conceptualista en la cuestión de los universales.

El inglés Guillermo de Ockham, filósofo del medievo, del siglo XIV, es uno de los pensadores más importantes de la historia de la filosofía, a pesar de sus graves errores. Su vasta influencia no está explícitamente reconocida; se trata de un pensador injustamente olvidado; en tal sentido, por ejemplo recién se está haciendo una edición definitiva de sus obras.

Es especialmente importante por su posición frente al problema de los universales y por la interpretación que hace de este problema en Aristóteles. La influencia de esta interpretación llega hasta nuestros días, como ocurre en el caso de Wittgenstein⁴ que para muchos es uno de los más importantes pensadores de nuestra época.

La interpretación que hace Guillermo de Ockham de Aristóteles como un conceptualista puede encontrarse en el capítulo XV de su *Summa Logicae*⁵.

⁴ Para una comparación entre Ockham, Santo Tomás y Wittgenstein ver nuestro artículo publicado en el número 118, ps. 261-272, año 1975, de esta revista *Sapientia*, con el título "Santo Tomás y Wittgenstein".

⁵ La edición que manejamos de la *Summa Logicae* es una edición definitiva del Institutum Franciscanum, Universitatis S. Bonaventurae, St. Bonaventurae, N.Y., 1974; y preparada por Philotheus Boehner, Gedeón Gál y Stephanus Brown.

"Quod universale non sit aliqua res extra animam" ("Que el universal no es algo que exista fuera del alma").

Luego de exponer allí su doctrina acerca de los universales, cita el pasaje del libro VII, capítulo XIII de la *Metafísica* de Aristóteles (1038 b 8-9) que en griego dice: "éoike gár adúnaton einai ousian einai otioín tén kathólou".⁶ Y que en la edición que manejamos de la *Summa Logicae* aparece en latín: "Impossibile est substantiam esse quodcumque universaliter dictorum".⁷ La traducción castellana de este pasaje es la siguiente: "Es imposible, en efecto, que sea substancia cualquiera de los llamados universales". Sin embargo, García Yebra traduce el texto griego de esta forma: "Parece⁸ imposible, en efecto, que sea substancia cualquiera de los llamados universales".

Advierta el lector, antes de que continuemos, que la omisión de una sola palabra, del verbo "éoiKa, as e", en su tercera persona del singular del presente del indicativo ("parece"), al comienzo del texto, da lugar a otra interpretación completamente distinta del problema de los universales. En efecto, si decimos que "parece imposible" como realmente expresa el texto griego, no negamos la existencia extramental del universal. En cambio, la negamos si traducimos por "es imposible" como lo hace Ockham, mutilando seriamente el original griego.

En el primer caso tenemos cabida para un realismo moderado, y en el segundo caso se nos permite una interpretación conceptualista.

Si el texto griego es realmente el que reproduce García Yebra podemos interpretar a Aristóteles como un realista moderado.

Sin embargo, en el libro VII, capítulo XVII, 1041 a de la *Metafísica* aristotélica, encontramos un texto que parece dar la razón al conceptualismo y a Ockham. Es el siguiente: "Así, pues, es evidente que ninguno de los universales es substancia, ni ninguna substancia se compone de substancias".⁹ De quedarnos sólo con este texto no podríamos admitir una posición de realismo moderado. Pero si recurrimos al libro de Aristóteles sobre *Las Categorías* encontramos una solución. En el capítulo quinto de la sección segunda, se distingue entre substancia primera y substancia segunda: "1. La substancia, en su acepción más exacta, la substancia primera, la substancia por excelencia, es aquella que ni se dice de un sujeto, ni se encuentra en un sujeto: por ejemplo, un hombre, un caballo... 2. Se llaman substancias segundas las especies en que existen las substancias que se llaman primeras, y no sólo las especies, sino también los géneros de estas especies; por ejemplo un hombre está en la especie hombre; pero el género de la especie hombre es el animal: y así hombre, animal, son las llamadas substancias segundas".

Las substancias segundas, los géneros y las especies, son universales. Dice en el párrafo 6: "Entre las substancias segundas, la especie es más substancia que el género; porque se aproxima más a la substancia primera".

Con estos textos de *Las Categorías* salvamos la dificultad creada por el texto de la *Metafísica* (1041 a). En efecto, en este texto de la *Metafísica*, se está refi-

⁶ *Metafísica de Aristóteles*, edición trilingüe de García Yebra, Gredos, Madrid, 1970, vol. I, pág. 386.

⁷ *Op. cit.*, parte I, pág. 52.

⁸ Pusimos este subrayado para recalcar la omisión de esta palabra en la otra traducción.

⁹ *Op. cit.*, p. 402.

riendo a la substancia primera, y no a la substancia segunda. Y en ese sentido es correcto afirmar que ninguno de los universales es substancia.

Santo Tomás también interpreta a Aristóteles como un realista moderado. Así lo hace en el libro I, capítulo 65 de su *Summa contra Gentiles*: "Ahora bien, los universales no son subsistentes, sino que tienen el ser en los singulares como se prueba en el libro VI de la *Metafísica* (...1038b)".¹⁰

Las dos interpretaciones en pugna del mismo texto aristotélico han llenado abundantes páginas de la historia de la filosofía y siguen vigentes en la actualidad.

El realismo moderado es sostenido hoy por la corriente tomista. El conceptualismo puede encontrarse hoy por ejemplo en muchos de los que escriben sobre filosofía del lenguaje y en la corriente de la filosofía analítica.

Es importante advertir sobre las malas traducciones de Aristóteles que se han publicado estos últimos años, y se siguen publicando en las lenguas modernas y en castellano —y en nuestro país—. Estas traducciones son equivocadas porque parten de una interpretación conceptualista, de la interpretación errada de Aristóteles como un conceptualista, cuando en realidad era un realista moderado.

La investigación sobre los universales continúa cultivándose contemporáneamente, como lo hacen los estudiosos del lenguaje (Chomsky, etc.) y los filósofos analíticos entre otros. Y seguirá cultivándose en el futuro mientras exista el hombre, pues se trata de un problema profundamente enraizado en la naturaleza humana.

OSCAR ROTELLA
C.O.N.I.C.E.T.

DERECHO NATURAL *

La disciplina jurídica que hogaño llamamos *Filosofía del Derecho* denominábase antaño simplemente *Derecho natural*. Este es, precisamente, el título que el autor ha preferido dar a su libro propedéutico, vol. 5 de la *Propedéutica Filosófica* que dirige el Dr. Juan Alfredo Casaubón.

En sus desarrollos el Autor sigue fielmente la línea del pensamiento clásico, y en la *Advertencia preliminar* nos ofrece un esbozo anticipado del amplio temario que se propuso abarcar en su libro. En la primera parte se intenta dilucidar el concepto mismo de naturaleza —la *Physis* aristotélica—, vinculándolo con la idea de finalidad, en la convicción de que no fue otro el modo de abordar el tema del Derecho natural entre los clásicos.

En segundo lugar, y a fin de mostrar al Derecho natural en su evolución histórica, lo visualiza en contados autores selectos por su representatividad, prefiriendo siempre, como es natural, ir directamente a las fuentes.

¹⁰ B.A.C., Madrid, 1952, p. 242.

* GUILLERMO JORGE PORTELA. *Derecho natural*, Legislación ordenada Editora, SRL, Buenos Aires, 1985, 135 pp.